

News

dec 10



Gregor Pozniak
Secretario general

Faltan solamente dos años y todo el sector se está concienciando del enorme volumen de trabajo y nivel de costes del nuevo marco prudencial. La situación se está agravando. Es por ello que AMICE también tiene que dar a conocer sus reservas y las de sus miembros con mayor claridad. Son más contundentes y más numerosas las voces que solicitan una "introducción gradual", propuesta que va más allá de la aplicación de una u otra medida transitoria sobre un área concreta. Pero también hay noticias positivas en el frente europeo.

Muchas economías europeas parecen estar recuperándose lentamente después de estos últimos años de crisis, o por lo menos eso dicen las estadísticas. Sin embargo, se trata de un proceso inestable y la pregunta más importante es saber si las estadísticas reflejan fielmente la experiencia personal de los ciudadanos europeos. Para éstos, el golpe ha sido realmente duro y su escepticismo ante los "profetas de la recuperación" es comprensible; pero esta situación ofrece oportunidades para nuestro sector. En las últimas semanas, se han visto señales alentadoras según las cuales los políticos de la UE se están dando cuenta de que la mutualidad ofrece alternativas positivas.

El Acta del Mercado Único (AMU) de la Comisión anuncia el inicio de un estudio "sobre la situación de las mutuas y mutualidades en todos los Estados miembros, con vistas a examinar, en particular, sus actividades transfronterizas" como parte de su objetivo declarado de apoyar el desarrollo de la economía social. El borrador de conclusiones del Consejo sobre el AMU menciona la necesidad de reforzar la confianza de los ciudadanos europeos en el Mercado Único, incluido los ámbitos de solidaridad y economía social.

En el Parlamento Europeo, el diputado alemán Giegold está preparando un informe acerca del papel de la economía social en Europa y, en su informe sobre el marco de Basilea para los bancos, el diputado Karas ha indicado que se deben garantizar las condiciones de igualdad para los modelos de negocio de los bancos que no cotizan en bolsa "especialmente, las cooperativas, las mutuas y las cajas de ahorro".

Además de nuestro trabajo sobre Solvencia II, el fomento de la mutualidad y el debate acerca de las posibilidades de reforzar la posición y la colaboración entre las mutuas y las cooperativas ocuparán un lugar destacado en las actividades previstas por AMICE para 2011.

En nombre del Presidente y en el mío propio, les deseo unas muy felices fiestas y que aprovechen estos días para relajarse antes de hacer frente a los retos del año próximo.

Gregor Pozniak

→ Contenido

- Editorial del Secretario general Página 1
- Entrevista con Pervenche Berès Página 2
- Seminario de las mutuas polacas Página 3
- Seminario de marketing, París, 14-15 de febrero de 2011 . Página 3
- Solvencia II Página 3
- Grupo de trabajo sobre Asuntos legales Página 3
- El task force sobre RSC Página 4
- La Mutualidad en Hungría Página 4
- Asamblea General de AMICE 2011 Página 4
- Calendario de eventos Página 4

Entrevista con Pervenche Berès

Nos hemos reunido con la Sra. Berès, diputada europea y actual Presidenta de la comisión de empleo y asuntos sociales.

1) *La arquitectura de la supervisión financiera europea ha sido reforzada recientemente, especialmente en lo que se refiere a los grandes grupos. ¿Piensa Ud. que se puede controlar los grupos transnacionales con las autoridades prudenciales actuales?*

La decisión de la UE de dotarse de una arquitectura de supervisión financiera que entrará en vigor el 1/1/2011 constituye un primer avance importante en su agenda de reformas. Esta nueva arquitectura estará supervisada por el Comité Europeo del Riesgo Sistémico (CERS), encargado de detectar los riesgos que amenazan la estabilidad del



Pervenche Berès

sistema financiero en su conjunto y hacer recomendaciones a las autoridades competentes acerca de cómo solucionar esos problemas. Además, tres autoridades europeas de supervisión financiera sustituirán a los comités europeos de supervisores en los ámbitos bancario, asegurador y de valores mobiliarios, y sus misiones principales consistirán en garantizar una aplicación uniforme de la legislación y

favorecer la convergencia de las prácticas de control prudencial. También tendrán un papel de coordinación importante en los colegios paneuropeos de supervisores pues estarán encargadas de controlar la regularidad de las actividades de las instituciones financieras transeuropeas. Si bien las autoridades de regulación nacionales seguirán garantizando la supervisión diaria de las instituciones financieras que actúan en sus territorios, conviene concienciarse de los logros “arrancados” al Consejo por los diputados europeos: de esta forma, las autoridades europeas de supervisión dispondrán de poderes reales y podrán tomar las decisiones que obliguen a las autoridades nacionales a actuar cuando hayan desacuerdos entre supervisores nacionales.

2) *Desde la crisis, todos los documentos de la Comisión sobre servicios financieros incluyen el sector del seguro. ¿Se trata de una tendencia positiva?*

La cuestión no debería ser si se trata de una tendencia positiva o no, sino saber cómo poner en práctica el compromiso de que todas las partes implicadas y los productos financieros estén regulados y supervisados. Con esto en mente, la nueva legislación europea pretende, en primer lugar, evitar los riesgos sistémicos que pueden amenazar la estabilidad financiera. El sector del seguro está convencido de haber atravesado mejor la crisis que otros sectores y, por consiguiente, debe ser excluido de lo que percibe como una ola de regulación en respuesta a los excesos cometidos en el sector financiero. Sin embargo, el sector del seguro, siendo uno de los pilares de los mercados financieros, está interesado en el desarrollo de una regulación y una supervisión europea que refuerce la estabilidad de los mercados, limite el riesgo de contagio, facilite la resolución de los conflictos y mejore el gobierno corporativo. Ello es tanto más importante cuanto que la frontera entre los diferentes sectores se ve cada vez más franqueada por muchas entidades en el mercado.

Además, el legislador europeo también es consciente de la particularidad del mercado del seguro puesto que adopta legislaciones propias al sector. Lo mismo ocurre con la supervisión: la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones Profesionales (EIOPA, por sus siglas en inglés) tendrá la misión de favorecer la convergencia en el ámbito de la vigilancia de las instituciones de seguro europeo elaborando un marco armonizado de normas en el campo de la reglamentación del seguro, del reaseguro y de las pensiones profesionales. Mediante los intercambios periódicos que mantendrá con los supervisores nacionales, la nueva autoridad europea elaborará estándares técnicos adaptados a las particularidades de los actores del sector.

3) *En su informe sobre la crisis económica, social y financiera, Ud. propone conceder especial atención a las cooperativas y las mutuas para salir de la crisis; ¿podría Ud. explicar esta idea?*

Estoy convencida de que la organización cooperativa y mutualista representa un eslabón primordial, sobre todo respecto a la economía social, pero pienso que es imprescindible que este tipo de entidades se organicen a nivel europeo. Por ello, es fundamental que hoy estas entidades ocupen su propio espacio y hagan oír su voz en Bruselas, como los demás actores del mercado, para defender sus particularidades ante las instituciones europeas. Estoy plenamente convencida de que en los orígenes de la crisis que vivimos hay que buscar explicaciones en los temas de gobierno corporativo y en el carácter cortoplazista de ciertas prácticas. En estas condiciones, una de las lecciones de esta crisis debería ser la necesidad de impulsar el modelo cooperativo y mutualista. Sin embargo, demasiado a menudo la regulación europea se ha ideado en primer lugar para grandes actores profesionales, ignorando o fingiendo ignorar el impacto de dichas legislaciones sobre la arquitectura global del sector.

4) *La Comisión Europea se propone examinar las normas y prácticas de las instituciones financieras, en especial los bancos, respecto al gobierno de empresa y, si procede, formulará recomendaciones, incluso medidas reglamentarias. ¿Piensa Ud. que las mutuas y cooperativas de seguros deben participar en las mismas y, si procede, aplicar dichas disposiciones reglamentarias?*

Pienso que es importante que el conjunto de las partes implicadas participen en el debate sobre el gobierno corporativo de la empresa y estén presentes en las consultas públicas lanzadas por la Comisión al respecto. Las mutuas y cooperativas de seguros son entidades que gozan de un característico gobierno corporativo. Hoy, hay que ir más allá de los principios simples de buena gobierno corporativo de empresa que, con demasiada frecuencia, han dejado para algunos un papel muy importante a la autorregulación y la buena voluntad de los actores. Las cooperativas y las mutuas conceden ya gran importancia a la democracia participativa y a la posibilidad, para cada asegurado, de comunicar su opinión respecto a las decisiones estratégicas de la empresa. El debate iniciado por la Comisión debe permitir ahora que se tomen en cuenta las particularidades del sector del seguro e integrar las expectativas de los socios que presentan el perfil doble de propietario y cliente de la empresa. Hay dos buenas razones por las que las mutuas y cooperativas de seguros deben participar en ese ejercicio: no participar es renunciar a influir en el proceso; la fuerza del sector cooperativo y mutualista recae ampliamente en su gobierno corporativo, tiene que cuestionarse para asegurarse y mantener su excelencia.

5) *¿Es Ud. socio (o miembro) de una mutua o cooperativa?*

Era miembro de una mutua cuando era funcionaria de la Asamblea Nacional pero, hoy, ¡quizás debería cambiar de banco y optar por un banco cooperativo!

Seminario de las mutuas polacas

“Ocaso y nuevas oportunidades” así se titulaba el seminario que el grupo de trabajo sobre mutuas de la asociación polaca de seguros (PIU) celebró en Varsovia el 22 de noviembre.

En esa jornada de información y debate, participaron ponentes del ministerio de finanzas y del supervisor junto con representantes de casi todas las mutuas polacas y del mundo académico. El sector hizo un ruego para que se reconocieran adecuadamente las particularidades y el papel de las mutuas de seguros, así como la importancia de la economía social para la sociedad polaca.

“A pesar de la larga tradición de la mutualidad en Polonia, el principal obstáculo para su desarrollo es la aún baja conciencia pública sobre sus méritos y la poca relevancia de las mutuas de seguros como alternativa al modelo de sociedad anónima”, dijo Ewa Stachura-Kruszewska, Presidenta de TUW TUW, la primera mutua de seguros polaca. “Sin embargo, lo interesante es que las mutuas de seguros son las que realmente educan a los consumidores, no sólo en el ámbito del seguro sino también en conocimientos financieros. Lamentablemente, la ley polaca no refleja la particularidad de las mutuas de seguros. La ausencia de una reglamentación coherente y específica puede afectar sensiblemente a las mutuas de seguros una vez se aplique la directiva Solvencia II en Polonia.”

El Secretario general de AMICE tuvo la oportunidad de informar a los participantes de las actividades de AMICE en defensa de las mutuas de seguros en general y de las entidades de tamaño medio y pequeño en particular en lo que respecta a Solvencia II, así como otras áreas.

→ Seminario de marketing, París, 14-15 de febrero de 2011

Este seminario, de dos medias jornadas, abarcará cuatro temas a través de estudios de casos prácticos:

- herramientas de marketing basadas en internet
- gestión de la relación con el cliente
- métodos innovadores para comercializar productos
- promoción de marca para mutuas/cooperativas

Acceso gratuito para los miembros de AMICE, más información y formulario de inscripción en la página de inicio del sitio web de AMICE.

Solvencia II

Aumenta la intensidad del debate sobre Solvencia II. Los altos directivos de los grandes grupos aseguradores se han unido al llamamiento realizado por las entidades de tamaño más reducido del sector – muchos de ellos miembros de AMICE – para exigir una introducción escalonada de los requisitos de Solvencia II. En el reciente seminario de Hamburgo sobre Solvencia II, que se centró en las aseguradoras de tamaño medio y pequeño, AMICE recibió de primera mano un claro mensaje acerca de la imposibilidad, sobre todo para aseguradoras medianas y pequeñas, de cumplir con las exigencias de aquí a finales de 2012.

Mientras tanto, **las hojas de cálculo y los cuestionarios cualitativos de QIS5** están empezando a llegar a la Secretaría, tras la solicitud realizada por el Presidente y el Vicepresidente. Gracias a todos aquellos que han compartido sus datos – el análisis de los documentos recibidos no ha hecho más que empezar pero permite a AMICE hacer propuestas más concretas y contribuir de forma más constructiva en el debate y proceso de negociación. En un primer **encuentro con los diputados europeos** para tratar las medidas de Nivel 2, AMICE observó que no se hizo oídos sordos a sus advertencias clave: la presión para cumplir con los plazos establecidos, el coste por el exceso de detalle y la amenaza de una reestructuración “encubierta” del sector por la desaparición “fortuita” de mutuas de seguros pequeñas o especializadas.

El trabajo desarrollado en torno a los detalles del marco de Solvencia II se hace cada vez más intenso. La Comisión ha elaborado una primera versión consolidada de sus **Medidas de ejecución de Nivel 2** para someterla a debate con el sector y con los Estados miembros – son unos 350 folios. Sólo se han tomado en consideración algunas de las solicitudes de AMICE y del sector, entre ellas la nueva definición del “four-eyes principle” (principio de los “cuatro ojos”). Algunos temas como los factores de credibilidad para los parámetros específicos de la empresa se trasladan al Nivel 3 lo que reduce la presión en las negociaciones.

Los trabajos sobre el Nivel 3 han empezado y CEIOPS ha hecho público el primer borrador; entre esas propuestas hay tres documentos sobre fondos propios complementarios – un tema de mucha importancia para nuestro sector. La consulta informal de CEIOPS sobre los requisitos de información acabaron en octubre pero sin resultados tangibles. La “muerte por 1.000 hojas de cálculo” sigue siendo una amenaza grave. Todo el sector se ha unido para rechazar el número, el detalle y la frecuencia de la información que debe ser enviada a efectos de supervisión. El hecho de que el nuevo borrador de medidas de ejecución de Nivel 2 incluya un considerando sobre la reducción de las obligaciones de reporting trimestrales para las aseguradoras de tamaño pequeño no sirve de consuelo.

Grupo de trabajo sobre Asuntos legales

Actualmente, el grupo de trabajo sobre asuntos legales está elaborando el borrador de una **definición común** para una entidad mutual. La tarea es algo ardua debido a que las definiciones difieren sustancialmente entre los diferentes Estados Miembros de la UE; a veces, se asimilan a asociaciones sin ánimo de lucro (como, por ejemplo, en España y Hungría) o bien se confunden con empresas públicas. La reglamentación específica se limita a menudo a algunas disposiciones clave sobre gobierno corporativo mientras se hace amplia referencia a las leyes que rigen las sociedades anónimas en cuanto a seguros, contabilidad y la ley de sociedades. Paralelamente, el grupo de trabajo también analizará el nivel de aceptación del concepto mutualista en los Estados miembros (este aspecto se completará sin duda con el estudio que lanzará la Comisión Europea en la primavera de 2011).

El grupo de trabajo también analiza las herramientas útiles para la **cooperación transfronteriza entre mutuas y cooperativas de seguros**, en especial el análisis de las oportunidades que tienen las mutuas/cooperativas de formar estructuras de grupos siguiendo el modelo de las SGAM francesas. El 20 de octubre, en un seminario organizado por la MACIF y la GEMA, se informó a los miembros de las características de este innovador instrumento legal y en particular sobre el gobierno corporativo y autonomía de las entidades dentro del grupo; contabilidad y fiscalidad; Solvencia II; solidaridad financiera y competencia.

Las presentaciones están disponibles en inglés y francés en el link http://www.amice-eu.org/members_meetings.aspx?fid=20618&am=0.

El task force sobre RSC tiene un programa completo

El task force sobre RSC de AMICE organizó dos talleres en los últimos meses, y está preparando varios talleres más para el año próximo así como un seminario en Madrid, en otoño de 2011.

En Turín, en el mes de septiembre, los doce participantes pudieron ver cómo los miembros italianos que organizaron el evento, Reale Mutua y UGF-Unipol, estructuran sus actividades de RSC y pudieron también conocer, de mano de la ONG italiana Sodalitas, la importancia del rendimiento no financiero, el capital humano, la relación con el cliente, el papel en la sociedad o la importancia del gobierno corporativo en la comunicación del valor de una empresa.

En el taller del mes de noviembre, McKinsey presentó los resultados de un estudio sobre la manera en que las empresas crean valor financiero a partir de la RSC pero no necesariamente la evalúan o comunican, y comparó los resultados con los de los participantes del task force.

Las presentaciones realizadas en dichos task force están disponibles en http://www.amice-eu.org/members_meetings.aspx?fid=17282&am=0.

El programa de trabajo del año próximo empezará por una reunión con la Comisión Europea en febrero para debatir los planes de la UE en el ámbito de la RSC que posiblemente incluirán una iniciativa relacionada con el reporting no financiero, después de las recientes consultas. Por lo tanto, se recomienda a los miembros que permanezcan en alerta.

En abril, Folksam y Länsförsäkringar recibirán al grupo de trabajo en Estocolmo para que sus miembros conozcan de cerca sus actividades de RSC y, en junio, los miembros del task force pondrán rumbo al Reino Unido invitados por LV=.

→ Asamblea General de AMICE 2011

La Asamblea General de 2011 se celebrará en Bruselas el 8 de junio de 2011 por la tarde y estará precedida, por la mañana, por un debate sobre la cooperación entre mutuas y cooperativas de seguros en el que se tratará especialmente el tema de las alianzas transfronterizas.

La cena con todos los participantes se celebrará la víspera.

La Mutualidad en Hungría

Los miembros de AMICE quizás recuerden que hace algún tiempo nuestros miembros húngaros KÖBE y TIR pidieron ayuda a la asociación en su actividad de lobby para luchar contra un proyecto de enmienda en su legislación nacional de seguros (Boletines de Dic. 08 y Mar. 09) que era desfavorable a las mutuas. Si bien por fortuna dicho proyecto fue abandonado, el supervisor húngaro lanzó recientemente una consulta sobre la necesidad de refundar la reglamentación de las asociaciones de seguros. El documento de consulta incluye la sugerencia de prohibir a las mutuas de seguros suscribir pólizas de responsabilidad civil o reducir las mismas a operaciones a pequeña escala que sean inferiores a determinados umbrales.

AMICE se implicó en este asunto y presentó una respuesta detallada a la consulta en la que refutaba la mayoría de los argumentos dirigidos contra el seguro mutuo y subrayaba la importancia que supone para el mercado asegurador húngaro y sus clientes disponer de un sector mutualista nacional sólido. El Presidente de AMICE, Sr. Kalpala, tuvo la oportunidad de dialogar personalmente con el nuevo Presidente de la Agencia de supervisión y con el autor del documento de consulta. Por lo que sabemos, se está replanteando la idoneidad del documento de consulta y se están llevando a cabo intercambios pertinentes entre el sector y el supervisor.

El documento de respuesta de AMICE está disponible en el link

http://www.amice-eu.org/publications/position_papers.aspx.

→ Calendario de eventos

- 12 Enero. Vía Telefónica Reaseguro task force
- 18 Enero. Bruselas Grupo de trabajo Comunicaciones
- 19 Enero. Bruselas Financiación sostenible task force
- 1 Febrero Bruselas Solvencia II task force
- 8 Febrero Bruselas Asuntos Legales & EMS task force
- 9 Febrero Bruselas CSR taller & task force
- 14/15 Febrero Paris Seminario Marketing
- 17 Febrero Vía Telefónica Taskforce MCN/WCI
- 1 Marzo Bruselas Comité Ejecutivo
- 5 Abril. Bruselas Consejo
- 6 Abril. Bruselas Grupo de trabajo & task forces Miembro a Miembro
- 18/19 Abril Gdansk Grupo de trabajo Comunicaciones
- 19/20 Abril Stockholm. CSR taller & task force
- 3 Mayo. Bruselas Comité Ejecutivo
- 12/13 Mayo Budapest Reunión de Gestores de Reaseguro en las Mutuas y Cooperativas Europeas
- 7 Junio. Bruselas Consejo
- 8 Junio. Bruselas Asamblea General